

FUNDAMENTOS DEL DERECHO PRIVADO PLANIFICACIÓN DE CURSO

Primer Semestre Académico 2021 - Docencia Remota de Emergencia

1. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Fundamentos del Derecho Privado	Código: DE1002
Semestre de la Carrera: Primero	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Lizzy Seaman	
Ayudante(s): Por definir	
Horario: Martes y Jueves 8.30-10.00	

Créditos SCT:	6	Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 3 horas
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas	Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 10 horas
Carga horaria semanal:	13 horas	

2. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	El propósito del curso consiste en que los y las estudiantes puedan conocer críticamente el debate en torno a dos preguntas relevantes del Derecho Privado, a saber, (i) cuál es su ámbito y función, y (ii) cuáles son sus elementos e instituciones centrales. Para ello, el curso trata el perímetro de las relaciones jurídicas abordadas por el derecho privado dando cuenta de las tensiones derivadas de la intervención del derecho público (tensión externa) y entre los subsistemas de Derecho Privado (tensión interna).
2)	Asimismo, el curso busca que los y las estudiantes se familiaricen con los principales elementos de la relación de Derecho Privado, así como las instituciones y principios distintivos que encarnan sus reglas y prácticas: sujetos, negocio jurídico, propiedad y circulación de bienes, entre otras, tanto en sus aspectos patrimoniales como extrapatrimoniales.
3)	Finalmente, el curso tiene como propósito que los y las estudiantes adquieran conocimientos y comprendan los elementos e instituciones centrales del Derecho Privado a través del estudio de los textos doctrinarios clásicos de la Filosofía del Derecho Privado y su discusión contemporánea.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

PRIMERA UNIDAD: FUNDAMENTOS DEL DERECHO PRIVADO					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	1 30.3.2021	Introducción al Curso Fundamentos del Derecho Privado.	Introducción al Curso. Presentación del programa. Clase: Derecho premoderno y derecho moderno	Lectura de Popper, K. (1957) pp. 67-77.	Primera prueba
	2 1.4.2021	Introducción al Curso Fundamentos del Derecho Privado.	Clase: El Derecho como sistema de reglas primarias y secundarias	Lectura de Hart, H.L.A. (1977) pp. 23-62, 99-123.	
2	3 6.4.2021	Introducción al Curso Fundamentos del Derecho Privado.	Clase: ¿Qué es el Derecho Privado? La Filosofía del Derecho Privado	Lectura de Weinrib (2017) pp. 35-54, Papayannis, D. M. y Pereira Fredes, E. (2018) pp.15-25.	
	4 8.4.2021	Límites externos: Derecho Privado y Derecho Público	Clase: La <i>summa divisio</i> y su vigencia	Lectura de Merryman, J. (2012), pp. 158-174 y Velasco, F., (2014), pp. 21-62. Lectura sugerida: Velasco, F., (2014), pp. 63-80.	
3	5 13.4.2021	Límites internos: El problema de la unidad del Derecho Privado	Clase: La unidad del Derecho Privado. Problemas actuales	Lectura de Wieacker, F., & Jardón, F. F. (1957) pp. 491-505, Momberg, R. (2016) pp. 737-756. Lectura sugerida: Carvajal, L (2006) pp. 37-53.	

	6 15.4.2021	Los fundamentos del Derecho Privado: Libertad y autonomía	Clase: La Autonomía de la voluntad como fundamento del Derecho Privado	Lectura de Rousseau, J.J. (2007) pp. 35-53, Kant, I. (1988), pp. 9-21, Papayannis, D. M., & Pereira Fredes, E. (2020) pp. 13-50, Jiménez, F. (2017) pp. 379-391. Lectura sugerida: Barcia, R. (2006) pp. 159-185.	Primera prueba
4	7 20.4.2021	Los fundamentos del Derecho Privado: Justicia Conmutativa y Justicia Correctiva	Clase: Justicia y eficiencia como fundamentos del Derecho Privado	Lectura de Aristóteles (2014) pp. 236-266, Tomás de Aquino (1990) pp. 510-516, Weinrib, E. (2017) pp. 89-115, Barros Bourie, E. (2005), pp. 9-32.	
	8 22.4.2021	Los fundamentos del Derecho Privado: Formalismo y Eficiencia	Clase: Formalismo y eficiencia como fundamentos del Derecho Privado	Lectura de Weinrib, E. (2017) pp. 55-87, Atiyah, P. (1986) pp. 1-16.	
5	9 27.4.2021	Los fundamentos del Derecho Privado: Altruismo	Clase: El altruismo como fundamento del Derecho Privado	Lectura de Kennedy, D. (2001) pp. 161-187, Pereira Fredes, E. (2020) pp. 217-294. Lectura sugerida: Pereira Fredes, E. (2016) pp. 126-149 y Papayannis, D. M. (s.f.).	Segunda prueba

SEGUNDA UNIDAD: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
5	10 29.4.2021	La Codificación del Derecho Privado y el Código Civil chileno	Clase: La Codificación del Derecho Privado	Lectura de Merryman, J. (2012) pp. 58-68, Tarello, G. (2002) pp. 39-56 y Accatino, D. (2005) pp.191-200.	

				Lectura sugerida: Ruiz Miguel, A. (2002) pp. 269-291	
6	11 4.5.2021	La Codificación del Derecho Privado y el Código Civil chileno	Clase: El Código Civil Chileno. Historia, estructura y problemas actuales	Lectura de Guzmán Brito, A. (2010) pp. 269-284 y Tapia, M. (2005) pp. 60-71 y 355-373 Lectura sugerida: Lira, P. (1956) pp. 119-158, Tapia, M. (2005) pp. 24-59, Guzmán Brito, A. (2006) pp. 90-96, 101-104, 114-117, 201-211.	Segunda prueba
	12 6.5.2021	Las Fuentes del Derecho Privado	Clase: Las fuentes del Derecho, las fuentes del Derecho Privado	Lectura de Ducci, C. (2005) pp. 41-110 Lectura sugerida: Merryman, J. (2012) pp. 48-57	
7	13 11.5.2021	Los principios del Derecho Privado	Clase: Los principios del Derecho Privado. La interpretación de las fuentes del Derecho Privado chileno	Lectura de Ducci, C. (2005) pp. 23-35, Guzmán Brito, A. (1992) pp. 67-87.	
	14 13.5.2021	Los Sujetos de Derecho	Clase: La personalidad y las personas naturales	Lectura de Alessandri, A., Somarriva, M. & Vodanovic, A. (1991) pp. 353-402. Lectura sugerida: Guzmán Brito, A. (1996) pp. 271-274	
8	15 25.5.2021	Los Sujetos de Derecho:	Clase: Los atributos de la personalidad	Lectura de Ducci, C. (2005) pp. 111-156	
	16 27.5.2021	Los Sujetos de Derecho	Clase: Las personas jurídicas	Lectura de Lyon Puelma, A. (2003): 21-48	

9	17 1.6.2021	La relación jurídica	Clase: La relación jurídica	Lectura de Hohfeld, W. (2004) pp. 45-87	Segunda prueba
	18 3.6.2021	Los Derechos Subjetivos	Clase: Los Derechos Subjetivos y su clasificación	Lectura de Nino, C. (1980) pp. 195-216, Alessandri, A., Somarriva, M. & Vodanovic, A. (1991) pp. 315-317, 323-334 Lectura sugerida: Dabin, J. (1955): 69-100,	

TERCERA UNIDAD: FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE FAMILIA Y SUCESORIO

Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
10	19 8.6.2021	El Derecho Privado De Familia y el Derecho Sucesorio	Clase: Fundamentos del Matrimonio y el Derecho Sucesorio	Lectura de Spector, H. (2018) pp. 233-253 y Salah, M. (2019) pp. 535-563.	Examen

TERCERA UNIDAD: FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE PROPIEDAD

Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
10	20 10.6.2021	El concepto de propiedad	Clase: El concepto de propiedad. Tipos de propiedad y problemas analíticos	Lectura de Waldron, J. (1996), pp. 3-23. Lectura sugerida: Rodotà, S. (1986) pp. 171-271 y Barceló, J. (1993), pp. 247-275.	Examen

11	21 15.6.2021	La justificación de la propiedad	Clase: La perspectiva liberal y la perspectiva igualitarista	Lectura de Locke, J. (2006), pp. 32-55 Lectura sugerida: Piketty, T. (2013), pp. 259-295.	
	22 17.6.2020	La propiedad individual y la propiedad común	Clase: El dilema de los comunes	Lectura de Hardin, G. (1968) pp. 1-10 y Ostrom, E. (2000) pp. 25-55.	

TERCERA UNIDAD: FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE CONTRATOS					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
12	23 22.6.2021	La obligación contractual	Clase: La obligación contractual	Lectura de Hobbes, T. (1992) pp. 106-117, Hume, D. (2008) pp. 713-732, Jakobs, G. (2001) pp. 21-40	Examen
	24 24.6.2021	La autonomía contractual	Clase: La perspectiva liberal. Autonomía de la voluntad y el contrato como promesa	Lectura de Fried, C. (1996) pp. 7-44. Lectura sugerida: Kimel, D. (2018) pp. 127-162, Pereira Fredes, E. (2014) pp. 69-135 y Bustos, M. (2019) pp. 189-211	
13	25 29.6.2021	La vigencia del contrato como institución	Clase: ¿Muerte del contrato?	Lectura de Pereira Fredes, E. (2019) pp. 261-305	

TERCERA UNIDAD: FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE DAÑOS					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13	26 1.7.2021	Fundamentos morales del Derecho de Daños.	Clase: Responsabilidad moral y responsabilidad civil en el Derecho de Daños	Honoré, A. (2009) 87-108, Figueroa, S. (2019) pp. 309-329.	Examen
14	27 6.7.2021	La justicia correctiva y la justicia distributiva como fundamento del Derecho de Daños.	Clase: Lo público y lo privado en el Derecho de Daños	Lectura de Pino-Emhart, A. (2013) pp. 89-135 Lectura sugerida: Papayannis, D. M. (2016) pp. 203-300	
	28 8.7.2021	La perspectiva del Análisis Económico del Derecho	Clase: El análisis económico del Derecho de Daños	Lectura de García Amado, J. A. (2019) pp. 9-36. Lectura sugerida: Calabresi, G., & Melamed, D. (1996) pp. 347-391	

4. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso contempla tres evaluaciones: dos pruebas parciales y un examen. Todas las evaluaciones son obligatorias, es decir, las y los estudiantes no pueden eximirse de su rendición.

Los contenidos que se evaluarán en cada instancia serán los siguientes:

Primera prueba, 30 de abril de 2021 35% de la nota final: Clases 1 a 8.

Segunda prueba, 11 de junio de 2021 35% de la nota final: Clases 9 a 20.

Examen, 19 de julio de 2021 30% de la nota final: Clases 21 a 30.

Cada evaluación estará compuesta, por una parte, por preguntas de selección múltiple en las que se evaluará la lectura de los textos obligatorios por parte de las y los estudiantes y, por otra parte, de tres preguntas de desarrollo que buscan evaluar la comprensión y relación de las materias estudiadas en clases y en las lecturas obligatorias. Las lecturas sugeridas no serán evaluadas.

Las evaluaciones que no hayan sido rendidas en las fechas establecidas por la Universidad sólo podrán rendirse en un plazo extraordinario previa aprobación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

5. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

1. Accatino, D. (2005). Métodos de Codificación y Racionalización del Derecho. En: De la Codificación a la descodificación, Cuadernos de Análisis Jurídicos, Colección Derecho Privado, II.
2. Alessandri Rodríguez, A., Somarriva Undurraga, M. y Vodanovic H. A. (1991). Tratado de Derecho Civil. Partes preliminar y general. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
3. Aristóteles (2014). Ética Nicomáquea. (trad. Julio Pallí Bonet). Madrid, Gredos.
4. Atiyah, P. S. (1986). Forma y sustancia en el Derecho de los Contratos. (trad. Rodrigo Soto Silva).
5. Barceló, J. (1993). Acerca del fundamento del derecho de propiedad. Estudios públicos, (52).
6. Barros Bourrie, E. (2005). Justicia y eficiencia como fines del derecho privado patrimonial. En: Estudios de Derecho Civil: Código y dogmática en el Sesquicentenario de la promulgación del Código Civil. Santiago. Lexis Nexis.
7. Calabresi, G., & Melamed, D. (1996). Reglas de propiedad, reglas de responsabilidad y de inalienabilidad: una vista de la catedral. En: Estudios públicos, (63).
8. Claro Solar, L. (1995). Explicaciones de derecho civil chileno y comparado. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, volúmenes 1 y 2.
9. Dabin, J. (1955). El derecho subjetivo. Madrid, Comares.
10. Ducci, C. (2005). Derecho Civil, Parte General. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
11. Figueroa Rubio, S. (2019). Ser responsable y responsabilizar. El concepto de responsabilidad extracontractual entre concepciones dispares. En: Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chileno. Santiago, Rubicón.
12. Figueroa Yáñez, G (1991). El Patrimonio. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
13. Fried, C. (1996). La obligación contractual. El contrato como promesa (trad. Pablo Ruíz- Tagle Vial). Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.
14. García Amado, J. A. (2019). El Fundamento del Derecho de Daños. Una propuesta. En: Revista Jurídica de la Universidad de Palermo. Año 17, N°1.

15. Guzmán Brito, A. (2010). Codificación y consolidación: una comparación entre el pensamiento de Andrés Bello y el de A. Teixeira de Freitas. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (10).
16. Guzmán Brito, A. (1996). *Derecho privado romano*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
17. Guzmán Brito, A. (1992). La historia dogmática de las normas sobre interpretación recibidas por el Código Civil de Chile. Interpretación, integración y razonamiento jurídicos.
18. Hardin, G. (2005). La tragedia de los comunes. En: Polis. *Revista Latinoamericana*, (10).
19. Hart, H.L.A. (1977). *El Concepto de Derecho* (trad. Genaro R. Carrió). Buenos Aires, Abeledo-Perrot.
20. Hobbes, T. (1992). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (trad. Manuel Sánchez Sarto). Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
21. Hohfeld, W. N. (2004). *Conceptos jurídicos fundamentales* (trad. de Genaro Carrió). Ciudad de México, Fontamara.
22. Honoré, A. (2009). La moralidad del derecho de la responsabilidad civil extracontractual: preguntas y respuestas (trad. Pablo Suárez). En: *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, Año 10, No. 1.
23. Hume, D. (2008). *Tratado de la Naturaleza Humana* (trad. Félix Duque). Madrid, Tecnos.
24. Jakobs, G. (2001). Sobre la génesis de la obligación jurídica. En: *Derecho y Humanidades*, (8).
25. Jiménez, F. (2014). ¿Autonomía de la voluntad? En: *Estudios de Derecho Civil IX*, Turner, S., & Varas, J. A. eds. Santiago, Legal Publishing.
26. Kant, I. (1988). Respuesta a la pregunta: ¿Qué es Ilustración? En: J. B. Erhard y otros, ¿Qué es la Ilustración? (trad. Agapito Maestre y José Romagosa). Madrid: Tecnos, pp. 9-21.
27. Kennedy, D. (2001). Forma y sustancia en la adjudicación del derecho privado. *Sociología jurídica. Teoría y sociología del derecho en los Estados Unidos*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
28. Kimel, D. (2018). *De la promesa al contrato: hacia una teoría liberal del contrato*. Madrid-Barcelona, Marcial Pons.
29. Lira Urquieta, P. (1955). El Código Civil y su época. En: *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 2(4).
30. Locke, J. (2006). *Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil* (trad. Carlos Mellizo). Madrid, Tecnos.
31. Lyon Puelma, A. (1993). *Teoría de la personalidad. Personas naturales*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.
32. Merryman, J. (2012). *La tradición jurídica romano-canónica*. Ciudad de México, FCE.
33. Momberg, R. (2016). Análisis de los modelos de vinculación del Código Civil y la legislación de protección al consumidor: hacia un principio general de protección de la parte débil en el derecho privado. *Revista chilena de derecho*, 43(2).
34. Nino, C. S. (1980). *Introducción al análisis del derecho* (Vol. 2). Buenos Aires, Astrea.
35. Ostrom, E. (2000) *El Gobierno de los comunes*. México D.F., FCE.
36. Papayannis, D. (2016). *El Derecho Privado como Cuestión Pública*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
37. Papayannis, D. M., & Fredes, E. P. (2018). *Introducción: sobre la filosofía del derecho privado. Filosofía del Derecho Privado*. Madrid-Barcelona, Marcial Pons.
38. Papayannis, D. M., & Fredes, E. P. (2020). *Estudio introductorio y análisis crítico de la teoría contractual de Dori Kimel*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons.
39. Papayannis, D. M. (s.f) ¿Incumbe al derecho privado la lucha contra la pobreza? Disponible online: https://www.academia.edu/44114980/_Incumbe_al_derecho_privado_la_lucha_contra_la_pobreza
40. Pereira Fredes, E. (2014). Acerca de la fundamentación de la obligatoriedad de los contratos: Autonomía y Derecho Privado. En *Revista de Derecho. Escuela de Postgrado*, No. 6.
41. Pereira Fredes, E. (2019). Muerte del contrato. En: *Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chileno*. Santiago, Rubicón.

42. Pereira Fredes, E. (2020). Algunas maneras de mostrar el altruismo en el derecho privado. En: Dañar, incumplir y reparar. Juan Antonio García Amado y Diego M. Papayannis. Lima, Palestra.
43. Piketty, T. (2014). El capital en el siglo XXI. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
44. Pino-Emhart, A. (2013). Entre reparación y distribución: La responsabilidad civil extracontractual como mecanismo de distribución de infortunios. En: Revista Chilena de Derecho Privado, No. 21.
45. Popper, K. (1957). La sociedad abierta y sus enemigos (trad. Eduardo Loedel). Barcelona, Paidós.
46. Rodotà, S. (1986) El terrible derecho, Madrid, Civitas.
47. Rousseau, J. J. (2007). El Contrato Social (trad. de Fernando de los Ríos) Madrid, Tecnos.
48. Tapia, M. (2005). Código Civil 1855-2005. Evolución y Perspectivas. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
49. Salah, M. (2019). Tres visiones de la igualdad para el Derecho Sucesorio. En: Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chieno. Santiago, Librotecnia.
50. Spector, E. Fundamentos Filosóficos del Matrimonio. Una introducción. En: Filosofía del Derecho Privado. Madrid-Barcelona, Marcial Pons.
51. Tarello, G. (1995). Cultura jurídica y política del derecho. Ciudad de México: Fondo de Cultura económica.
52. Tomás de Aquino (1990). Suma Teológica. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
53. Urquieta, P. L. (1955). El Código Civil y su época. Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2(4).
54. Velasco, F. (2014). Derecho Público más Derecho Privado. Madrid-Barcelona, Marcial Pons.
55. Waldron, J. (1996). Derecho de Propiedad (trad. Mariano Soto Gajardo. Oxford, Blackwell.
56. Weinrib, E. (2017). La Idea de Derecho Privado. Madrid-Barcelona, Marcial Pons.
57. Wieacker, F. (1957). Historia del derecho privado de la edad moderna. Madrid, Aguilar.

6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

1. Barceló, J. (1993). Acerca del fundamento del derecho de propiedad. Estudios públicos, (52).
2. Barcia R. (2006). La autonomía privada como principio sustentador de la teoría del contrato y su aplicación en Chile. En: Temas de Contratos. Cuadernos de análisis jurídico, Colección Derecho Privado III. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
3. Bustos, M. (2019). Confianza y lealtad. Dos conceptos relacionados. En: Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chileno. Santiago, Rubicón.
4. Carvajal, L. (2006). La unificación del derecho de las obligaciones civiles y comerciales. Revista de Derecho (Valparaíso), 2(XXVII).
5. Guzmán, A. (2006). Historia de la codificación civil en Iberoamérica. Thomson Aranzadi.
6. Pereira Fredes, E. (2018). Derecho privado y pobreza. VV. AA., SELA 2016: El Derecho, el Medio Ambiente y las Crisis Actuales en el Capitalismo Mundial, Buenos Aires: Librería, 126-149.
7. Ruiz Miguel, A. (2002). Una filosofía del derecho en modelos históricos: de la antigüedad a los inicios del constitucionalismo. Madrid, Trotta.